



Resolución Jefatural No. 199 -2015-AGN/J

Lima, 21 AGO. 2015

VISTO, el Oficio N° 2806-2015-P-CSJAN/PJ, de fecha 17 de agosto del 2015, remitido por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, mediante el cual propone la reprogramación de la realización del "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales", a realizarse en la ciudad de Huaraz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 167-2015-AGN-J; de fecha 30 de julio del 2015; se oficializa la realización del "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales" organizado por la Corte Superior de Justicia de Ancash y el Archivo General de la Nación, a realizarse los días 03 y 04 de setiembre del 2015 en la ciudad de Huaraz;

Que, con Oficio N° 2806-2015-P-CSJAN/PJ; de fecha 17 de agosto del 2015; el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash propone; al Jefe Institucional del Archivo General de la Nación; se fije nueva fecha para la realización del evento en referencia;

Con el visado de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 167-2015-AGN-J reprogramando la realización del "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales" organizado por la Corte Superior de Justicia de Ancash y el Archivo General de la Nación para los días 05 y 06 de noviembre del 2015 en la ciudad de Huaraz.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Pablo Alfonso Maguina Minaya
 LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
 Jefe Institucional